

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 21/2012

Período: 21/07/2012 a 27/07/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Hallaron Restos del Avión Air Class tras 44 Días De Búsqueda.....	1
2- Liquidación de PLUNA: Jueza Suspende Proceso por Demanda.....	1
3- Renunció Jefe Naval en Haití.....	2
4- Juez Solicitó que Vuelvan a Declarar Marineros Acusados de Abuso	2
5- 104º Aniversario del Hospital Militar.....	3
6- Adaptación de Militares en el Ministerio del Interior	3
7- Presentan la Mayor Barcaza Construida en el País.....	3
8- Soldado Procesado por Robo de Fusil.....	3
9- Poder Ejecutivo Trabaja en Proyecto de Ley Sobre Marihuana.....	4
10- Efectivos de la Armada Enterraron Restos de Ballena Encallada.....	4
11- Envían Proyecto de Ley para Detener “Fuga” de Pilotos	5
12- Fiscal Desestima Acción de Inconstitucionalidad contra Ley 18.831	5

1- Hallaron Restos del Avión Air Class tras 44 Días De Búsqueda

La Armada Nacional (AN) y el equipo del buzo profesional Héctor Bado encontraron restos del avión de Air Class desaparecido el pasado 06/06, tras caer en aguas del Río de La Plata cuando cubría la ruta Montevideo-Buenos Aires (ver Informes Uruguay 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20-2012). Los restos de su fuselaje fueron encontrados a casi una milla al suroeste de la Isla de Flores. Se trató del lugar donde se habían recibido las últimas señales del avión y por el que ya se había efectuado una parte de la exploración. Según consigna el matutino *La República* la búsqueda, de la que participaron la AN, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Prefectura y el equipo de rescate de ADES, siempre se orientó a los alrededores del último registro por radio y radar que se tenía del avión. Luego de la identificación de los restos del avión la búsqueda se centró en hallar la cabina donde muy posiblemente estén los restos de los dos tripulantes que iban a bordo. *“La Armada le dará prioridad a la extracción de los cuerpos, luego se buscarán otras partes importantes, como la que contiene la “caja negra”, informó al diario La República el C/N Mario González, una de las autoridades a cargo de la búsqueda. Luego del hallazgo de los restos del fuselaje, se encontró una de las alas de la aeronave. Pero tras dos jornadas intensas en la zona de Isla de Flores, los buques de la AN debieron regresar por un cambio en condiciones meteorológicas. El buzo Héctor Bado detectó más piezas del avión de Air Class, pero la misión aún no ha llegado a la cabina para rescatar a los pilotos. La búsqueda continuará cuando estén dadas las condiciones meteorológicas para el desarrollo de la misma.*

(El País – Ciudades – 21, 22, 23 y 24/07/12; La República – Política – 21, 22, 23 y 24/07/12; Radio El Espectador – Política 23/07/12)

2- Liquidación de PLUNA: Jueza Suspende Proceso por Demanda

Tras el cierre de empresa de aerolíneas Pluna S.A. hace algunas semanas, y tras la aprobación parlamentaria de una Ley para proceder a la liquidación de la empresa (ver Informes Uruguay 18, 19 y 20-2012), continúan las repercusiones legales. Según informó el diario *El País*, quedan 40.000 pasajeros que

abonaron sus pasajes y aún no han podido recuperar su dinero. Según publicó el matutino, el Ministerio de Turismo ha recibido más de 2000 denuncias de damnificados. Hasta el momento, la posición del Poder Ejecutivo es que los afectados se presenten al concurso judicial de Pluna S.A. para poder recuperar su dinero. Por otra parte, un grupo de 2000 pasajeros presentará un recurso de inconstitucionalidad por la Ley de liquidación de Pluna S.A.. A su vez, un ex gerente de la empresa ya presentó un recurso de inconstitucionalidad. El ex empleado de Pluna, reclama una indemnización de aproximadamente 550.000 euros. Ante esto, la Jueza Dra. Teresita Rodríguez Mascardi, a cargo del concurso de acreedores de Pluna S.A., resolvió suspender el procedimiento y elevó el caso a la Suprema Corte de Justicia para que esta resuelva sobre el recurso presentado, según consignó *El País*. En tanto, la Justicia dispuso el cierre de fronteras para los seis directores estatales de Pluna. La disposición no afecta a los directores privados de la empresa porque al momento del llamado a concurso estos ya no figuraban como directores. La Justicia ya tiene en su poder la información brindada por el Poder Legislativo para que analice las últimas dos asociaciones de Pluna con inversores privados. La Asamblea General Legislativa remitió al Poder Judicial y a la Junta de Transparencia y Ética Pública, todos los antecedentes parlamentarios de la asociación de Pluna Ente Autónomo (parte estatal) con Varig (en 1995); y entre Pluna Ente Autónomo y Sociedad Aeronáutica Oriental (en 2006). Finalmente, el gobierno evalúa enviar al Parlamento una “renuncia fiscal” para que ANCAP (la empresa estatal de combustibles) recupere los USD 28 millones que le adeuda Pluna. Si se aprueba esta Ley, el Estado dejaría de percibir obligaciones de ANCAP por ese monto.

(La República – Política – 21, 24 y 27/07/2012; El País – Nacional – 22, 24 y 27/07/2012)

3- Renunció Jefe Naval en Haití

El Jefe del componente naval en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), C/N Ricardo Barboza, renunció a su cargo. Barboza presentó una carta donde señala que el motivo de su renuncia responde a una falta de apoyo del Estado Mayor de la Armada Nacional (AN) en situaciones logísticas que debe afrontar el componente naval que él comandaba, dijeron fuentes militares al diario *El País*. Barboza asumió en Haití luego del relevo del C/N Fernando Pérez Arana, tras el incidente con los militares uruguayos y el joven haitiano Jhony Jean (ver nota 4 de este informe). En su lugar fue designado el C/N Alfredo Barrán quien se desempeñaba como segundo Cte. en el contingente naval en Haití.

(El País – Nacional – 21/07/2012)

4- Juez Solicitó que Vuelvan a Declarar Marineros Acusados de Abuso

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido citó para el próximo 09/08 a tres de los cinco marinos que están siendo investigados por el presunto abuso sexual contra el joven haitiano Johnny Jean (ver Informes Uruguay 25-2011 al 32-2011; Enero 2012, 03, 09, 10 y 17-2012). La investigación busca determinar si los marinos indagados, que en 2011 estaban desplegados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), abusaron de Jonhy Jean. El joven haitiano declaró ante el Juez Guido el pasado 10/05, donde ratificó que fue abusado e identificó a tres de los presuntos agresores

(El País – Nacional – 24/07/2012)

5- 104º Aniversario del Hospital Militar

El pasado 26/07 se conmemoró el 104º aniversario del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Con ese motivo se llevó adelante un acto, en el Salón de Honor del Hospital. En el mismo se hizo entrega de medallas y plaquetas a personal que dejó la institución con más de 25 años de servicio. Por otra parte, el matutino *El País* informó que el pasado 10/07 dieron comienzo las obras de construcción de la Torre 5 del Hospital militar. La misma contará con siete pisos, con un total de 6.000 m² de edificación y será destinada a salas de internación, área de Cuidados Intensivos y Unidad Cardiológica. El plazo de construcción se estima en tres años y su concreción permitirá contar con la totalidad del área de internación en habitaciones individuales.

(El País – Nacional – 25 y 26 /07/2012)

6- Adaptación de Militares en el Ministerio del Interior

Unos 200 ex efectivos de las FF.AA. pasaron a ocupar vacantes en la Policía. El Jefe de Policía de Montevideo, Diego Fernández, señaló que el trabajo de esos nuevos policías, que se adaptaron rápidamente, "*es bueno*". Fernández diferenció el rol del militar del policial: el militar tiene en su formación el concepto de enemigo mientras el policía tiene el de oponentes, explicó el Jefe de Policía.

(El Observador – Actualidad Nacional – 25/07/2012)

7- Presentan la Mayor Barcaza Construida en el País

Con la presencia del Presidente de la República, José Mujica, y otras autoridades de gobierno, fue presentada la mayor barcaza fabricada en el país. Se trata de una nave de 90 metros de eslora, 16.6 metros de manga y 4,7 metros de calado, pesa 970 toneladas y fue construida en acero soldado. Esta es la primera de tres embarcaciones acordadas en un convenio entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Montes del Plata para ser construidas por el cluster naval, de que forma parte de la Armada Nacional (AN) a través de su astillero. La construcción fue realizada por seis empresas y ocupó a 114 trabajadores en forma directa, y unos 350 en empleos indirectos, con un costo total cercano a los U\$S 4 millones. La embarcación será utilizada para el transporte de la madera en rolos destinados a la planta de celulosa de Montes del Plata ubicada en la zona de Conchillas, en el departamento de Colonia (aprox 230 kms. al O de Montevideo). El Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman, destacó la importancia del emprendimiento como impulso para el desarrollo de la industria naval en el país. En relación a la industria naval, el jerarca sostuvo que se trata de un sector en el que Uruguay demuestra que tiene capacidad para desarrollarse a nivel nacional y también regional. "*Se trata de una industria estratégica, de puestos de calidad y de tecnología, y para eso hemos congregado una alianza público-privada que la hemos impulsado entre todos, el cluster naval, la Armada Nacional (AN), Galictio y en este caso, Montes del Plata*", señaló el ministro.

(El País – Nacional – 25/07/2012; La República – Economía – 25/07/2012)

8- Soldado Procesado por Robo de Fusil

El Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, procesó por el delito de “peculado” a un militar del Batallón de Infantería N°13, por el robo de un fusil de asalto FAL. El caso fue descubierto tras la inspección de rutina en el Batallón, fue así que se detectó el faltante de un fusil de asalto FAL AK-47 y de una pistola calibre 9mm. Según el militar procesado, el robó lo realizó por amenazas de otro hombre, aunque para los investigadores se trataría de un caso de intercambio por pasta base.

(La República – Política – 25/07/2012; Semanario Búsqueda – Información General – 26/07/2012)

9- Poder Ejecutivo Trabaja en Proyecto de Ley Sobre Marihuana

El Poder Ejecutivo (PE) trabaja en el contenido del proyecto de ley que tiene como objetivo habilitar al Estado a producir, almacenar, comercializar y distribuir marihuana y sus derivados. El proyecto será enviado la próxima semana al Poder Legislativo. Fuentes del PE informaron al semanario *Búsqueda* que el gobierno prevé que las plantas de cannabis se cosechen en un *“predio militar al norte del Río Negro”*. *“Esto permitirá garantizar el tema de la seguridad, gracias a la presencia de efectivos del Ejército”*, explicó uno de los informantes. Consultado por Búsqueda, el presidente José Mujica afirmó que *“Las medidas que tomamos no son por la marihuana, sino contra el narcotráfico. Y le aseguro que por estas ideas que estamos difundiendo aun cuando no aprobamos una ley en el Parlamento me estoy ganando muchos enemigos en el mundo narco”*. Por su parte, Secretario de Presidencia, Alberto Breccia, al ser consultado por la posibilidad de que el cultivo de cannabis se realice en predios militares, indicó que en ningún momento escuchó que se hubiese planteado esa posibilidad. Añadió que para el gobierno lo más importante es *“discutir el modelo, y no lo accesorio”*. El jerarca indicó además que si el cannabis será cultivado en predios militares, privados o de ONG es *“algo secundario y que quedará para la reglamentación de la futura ley”*. En tanto el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, negó tener conocimiento acerca de que la puesta en práctica del proyecto sobre la legalización de la marihuana implique cosechar las plantas de cannabis en un predio militar. Días anteriores a que se diera a conocer el planteo sobre el eventual uso de predios militares para la plantación de cannabis, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, sostuvo en una entrevista realizada por Canal 4 que el gobierno piensa que debe haber *“un gran control”*, ya que la droga *“ha dado lugar a enorme corrupción de políticos, periodistas, militares, policías, gobierno, hasta presidentes de la República, a derramamientos enormes de sangre, desestabilizaciones, Estados fallidos, ha sido mucho peor el remedio que la enfermedad”*, sentenció.

(El Observador – Actualidad Nacional – 24/07/2012; Semanario Búsqueda – Información General - 26/07/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 27/07/2012; La República – Política – 27/07/2012)

10- Efectivos de la Armada Enterraron Restos de Ballena Encallada

Efectivos de la Prefectura Nacional Naval, del Grupo de Buceo de la Armada Nacional (AN) y de la Intendencia de Maldonado, llevaron adelante un operativo para enterrar los restos de una ballena que días atrás encalló sobre la costa de José Ignacio (aprox. 180 kms. al E de Montevideo).

(El País – Ciudades – 27/07/2012)

11- Envían Proyecto de Ley para Detener “Fuga” de Pilotos

El Consejo de Ministros envió un proyecto de Ley al Parlamento para declarar de interés general detener la pérdida de capital humano altamente especializado, en especial los pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). En cinco meses la Fuerza perdió a 17 pilotos que pasaron al sector privado. El texto faculta a dar compensaciones especiales para retenerlos.
(El País - Nacional – 27/07/2012)

12- Fiscal Desestima Acción de Inconstitucionalidad contra Ley 18.831

El Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz consideró que la Ley Nº 18.831, que suspendió los plazos de prescripción de los delitos cometidos en dictadura (1973-1985) durante el período de vigencia de la Ley de Caducidad, es *“inaplicable”*. Sin embargo, Díaz afirmó que el fallo de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) en el caso Gelman (ver Informe Uruguay 03-2012) determina la necesidad de considerar la imprescriptibilidad de los delitos de la dictadura. La tesis de Díaz desestima, en los hechos, la acción de inconstitucionalidad contra la Ley Nº 18.831 impetrada por la defensa del Cnel. (r) Tranquilino Machado, en el marco de la indagatoria por el crimen de Ramón Peré. Por su parte, el abogado Juan Errandonea, querellante en varias causas por violaciones a los DD.HH. aseguró que el dictamen del Fiscal Díaz, es *“totalmente compatible”*. *“El fallo de la Corte IDH es ejecutable directamente por los jueces y eso implica descartar los institutos de prescripción y caducidad”*, afirmó Errandonea. La tesis, que no es vinculante para la Suprema Corte de Justicia, habilita que la Justicia continúe juzgando los crímenes de la dictadura, explicó.
(La República – Política – 27/07/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.